

LAS PENSIONES PÚBLICAS SON DE LA CLASE TRABAJADORA, ES EL SALARIO DE NUESTRA JUBILACIÓN

El ataque contra los sistemas públicos de pensiones no es nada nuevo, desde la década de los 80 con el gobierno socialista al frente y del PP posteriores, reforma tras reforma las condiciones de acceso y las pensiones han sido modificadas para menguarlas, exigiendo más años de cotización, ampliando los años para el cálculo (2 a 29) y alargando la edad (65 a 67) pero es en los últimos años cuando ha adquirido mayor virulencia.

En nuestro país ya no es suficiente tener 67 años, ahora hay que arrancar cada vez mayores porciones de las cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad Social, para entregárselas al capital financiero. La patronal cuenta con la complicidad de la mayoría de los partidos del arco parlamentario y las direcciones de los sindicatos subvencionados, CCOO y UGT, a través del Pacto de Toledo. Es con esa alianza contra la que ha chocado el movimiento pensionista y el sindicalismo combativo en los últimos años. Pese a la resistencia, el proyecto privatizador ha dado nuevos pasos y el acceso a una pensión digna se aleja cada vez más de las posibilidades de la mayoría.

Paradójicamente, el eje de la lucha no han sido los/as trabajadores/as en activo (los más afectados), sino el movimiento pensionista. La causa de la falta de respuesta del mundo laboral es el muro de silencio y desinformación que se ha tejido a su alrededor. El entreguismo de los mencionados dirigentes sindicales y la manipulación que éstos han hecho del contenido de las reformas han contribuido a que la ofensiva patronal avance, hasta ahora, sin apenas resistencia en los centros de trabajo.

Falta información entre la mayoría de la población sobre la importancia de una buena cotización para obtener una pensión suficiente en caso de accidente o enfermedad antes de jubilarse. Además, han conseguido que entre los jóvenes arraigue la idea de que la lucha por sus pensiones futuras es algo absurdo y que no vale la pena pelear por ello.

Desde la Mesa Sindical de Pensionistas de los Sindicatos firmantes queremos trasladar a los compañeros y compañeras que están en activo que nuestra lucha es contra la pérdida de su salario futuro cuando sean pensionistas.

Reforma tras reforma el sistema de pensiones produce una disminución de la prestación de pensión, a pesar de la permanente contribución al sistema con aportaciones directas y con el salario que no se percibe por ir directamente a la caja de la Seguridad Social (las empresas le llaman cotización empresarial). En realidad es salario diferido que no percibimos para que solidariamente e intergeneracionalmente se cubran las pensiones actuales y se genere el derecho de las venideras.

Paralela y simultáneamente a estas modificaciones y reformas del sistema público de pensiones se establece, con publicidad engañosa y proclamas catastrofistas, la supuesta necesidad de facilitar y derivar dinero a las entidades financieras (bancos, aseguradoras, financieras y gestoras, incluida la participada como accionistas por CC.OO. y UGT) para que, mediante una comisión, gestionen parte de nuestro dinero. El incentivo, es una rebaja del importe de las cotizaciones

A esas entidades que ejercen el real poder económico no les es suficiente con la plusvalía que obtienen directamente de nuestro trabajo, si no que avariciosos como son, quieren el control y gestión de nuestras pensiones, con el fin de especular con la economía financiera.

Es desde nuestra experiencia de pensionistas y la lucha reivindicativa llevada a cabo, que es oportuno trasladar a los que están en activo la convicción de que debemos asegurar y garantizar que nuestro sistema público de pensiones no sufra recortes y por ello es preciso que las últimas reformas se deroguen íntegramente, para seguir manteniendo que la base del cálculo de la pensión

lo sea sobre 15 años y no sobre los 29 que pretenden, no es necesario que nuestra vida laboral se prolongue hasta los 67 años, en realidad a los 40 años de vida laboral ya deberíamos tener derecho a la jubilación.

Es necesario que la pensión mínima este siempre por encima del umbral de la pobreza (+60% del salario medio), que en 2024 sea de 1250€ por 14 pagas y sin coeficientes reductores para los que han cotizado 30 años. La lucha para reivindicar que la brecha de género se elimine es una constante que debemos tener bien presente, hasta lograr la equiparación de salarios y que consecuentemente, la de pensiones sea una realidad.

Desde esta mesa de pensionistas sindicados entendemos que no es una lucha que debamos llevarla exclusivamente los que ahora lo somos, sino que es absolutamente necesario que los que están en activo, en vuestros centros de trabajo, fábricas y secciones sindicales tengamos claro que el derecho a una prestación de pensión está absolutamente ligado al trabajo actual. Los sindicatos en los que estamos organizados lo tenemos muy claro: Lo público se defiende y se garantiza, por ello forma parte de nuestras reivindicaciones y constantes luchas, no podemos dejar nuestro futuro en manos de entidades financieras que únicamente buscan sacar de la caja de la Seguridad Social para ampliar su acumulación de capital.

En las fábricas, en las asambleas, en los centros de trabajo, en las plazas y calles, tengamos claro que debemos defender nuestro sistema público de pensiones, como hacemos con la enseñanza y el sistema de salud.

Nuestras propuestas

- Un Sistema Público de Pensiones Públicas dignas y suficientes para todos y todas, como un Derecho Social inalienable
- Una Pensión mínima que este siempre por encima del umbral de la pobreza, de 1.250 € ahora, que garantice una vida digna a todas las personas.
- Revalorización de las Pensiones conforme al IPC real (sin trampas como el “IPC medio”), para mantener la capacidad adquisitiva de las pensiones públicas
- Terminar con la brecha de género en las pensiones y especialmente en las de viudedad, garantizando equiparación a la pensión mínima de 1.250€
- No a los Fondos Privados de Pensiones, sean de naturaleza “colectiva” y/o profesional/asociativa, ni a la gestión privada de fondos públicos
- Derogación de todo lo negativo de las reformas de las pensiones de 2011, 2013, 2021, 2022 y 2023. Vuelta a la jubilación a los 65 años, caminando hacia los 60 con 30 cotizados. Período de cómputo de los mejores 15 años de cotización.

Rechazamos tanto el factor de sostenibilidad del PP como el “mecanismo de equidad intergeneracional” contenido en esta última reforma del PSOE. Las aportaciones a través de los presupuestos del Estado, con impuestos y redistribución de la riqueza, son las que deben garantizar vivir dignamente en nuestra jubilación.

La lucha unitaria es el camino, de la misma forma que luchamos contra el capital en la empresa, debemos luchar contra el capital financiero (representado en UE y BCE), ya que son la causa directa de la desposesión que sufre nuestra clase trabajadora.

Mesa Sidical de Pesionistes: CGT de Catalunya, CNT, Co.bas, COS, IAC y Solidaritat Obrera

Octubre 2023

